**Introducción**

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Lo anterior en conformidad con la Ley 397 de 1997. En ese sentido Antioquia la más educada, a través del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia reconoce la importancia de desarrollar estrategias que permitan potenciar la cultura de los municipios que comprenden el Departamento, a través de procesos educativos, de creación, proyección, movilización y participación ciudadana.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2012  2015, Antioquia la más educada, se reconocen tres problemas claves que enfrentamos con contundencia: desigualdades sociales, violencia, ilegalidad y corrupción, reconociendo que la educación juega un papel preponderante en términos de responder a estos problemas de manera acertada. En ese sentido, la cultura hace su aporte desde la generación de oportunidades a través de convocatoria públicas, donde garantizamos que en términos de legalidad y transparencia, exista la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones.

Nuestra mayor apuesta política es la generación de oportunidades para el sector cultural, de tal manera que potenciemos el talento, fomentemos la creación, la innovación, la generación de espacios para la convivencia, y la posibilidad de una cultura ciudadana en paz que reconoce en la cultura y las diferentes manifestaciones artísticas, una oportunidad para trasformar realidades y contextos. Las oportunidades que se generan en cultura están enmarcadas en cuatro líneas estratégicas, norte de la gestión de Antioquia la más educada, en términos de desarrollo cultural:

1. Educación Artística y Cultural, como la posibilidad de que artistas, gestores culturales puedan acceder a oportunidades que permitan complementar su formación artística, mejorar sus capacidades, potenciar su talento, y sobre todo, dignificar su labor como artistas.

2. Proyección del Talento, oportunidades que permiten que el conocimiento, el talento y los procesos artísticos y culturales que se desarrollan en cada municipio, puedan ser mostrados y socializados a nivel Departamental, Nacional e Internacional. Así se posibilita el crecimiento de los artistas, el intercambio de experiencias, y la posibilidad de que el talento de los antioqueños sea reconociendo en otros lugares.

3. Oportunidades para el Talento, línea estratégica a través de la cual se posibilita la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones, de convocatorias públicas que permiten la creación, la innovación y el fortalecimiento de proyectos artísticos y culturales que se desarrollan en los municipios.

4. Movilización Cultural, línea enfocada en la generación de espacios para la participación ciudadana en función de aportar a la construcción y consolidación de una política pública cultural, de la cual todos son partícipes, lo que conlleva a que la cultura sea puesta en el imaginario de las comunidades como un asunto que trasciende lo estético, y permite el desarrollo sostenible de las sociedades.

Enmarcados en las anteriores líneas estratégicas, este capítulo del Anuario Estadístico 2013, presenta información detallada sobre los procesos culturales desarrollados en Antioquia a través del Gobierno Departamental, para consulta de la ciudadanía, así como para la evaluación, acompañamiento y mejoramiento de las políticas públicas culturales que se están implementando en el territorio antiqueño.